

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Compañía J.F.K. **UNIDAD EDUCATIVA S.A. EN LIQUIDACION** con el No de RUC 0992336072001 y domicilio principal en la Provincia de GUAYAS del Cantón Guayaquil parroquia Nueve de Octubre, calle Tungurahua 705 y Vélez, Referencia A media cuadra del Colegio Vicente Rocafuerte, Se constituyó mediante la Escritura Pública otorgada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, abogado Gabriel Manzur Albuja el 13 de Agosto del 2003, aprobado por Resolución No 03. G.IJ. 0006444, dictada por el Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías Guayaquil, de fecha 09 de Octubre del 2003 su vigencia hasta el 09 de Octubre del 2053 su objeto social es Actividad de Enseñanza expedido por la Registrador Mercantil.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 del 2015

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía J.F.K. UNIDAD EDUCATIVA S.A. EN LIQUIDACION S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad general aceptada, disposiciones de la superintendencia de Sociedad y normas Legales Expresas en el Ecuador, Decretos y sus modificatorios y además de otras normas complementarias, algunas de la cuales se resumen a continuación.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balances y Estados de Resultados es el Dólar adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de efectivo en caja y bancos conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos Operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR PAGAR:

5. GASTOS DE PERSONAL

Para el año 2015, corresponden a los pagos efectuados al personal de administración que laboran bajo relación de dependencia.

6. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2015, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

7. SUPERAVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2015, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se realiza en las actividades de la Administración.

8. PROVISION PARA EL IMPUESTO DE RENTA

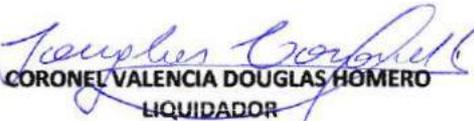
La provisión para el Impuesto a la Renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de la renta líquida y de la renta presuntiva.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tienen conocimiento de hechos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estados de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Firmadas por el Gerente General y Contador General.


CORONEL VALENCIA DOUGLAS HOMERO
LIQUIDADOR


C.P.A. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA
CONTADOR GENERAL
REG. NAC. 18022